

### **Sistematización Rendición de Cuentas 2024**

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana expide “Reglamento de Rendición de Cuentas”; en su artículo 1, tiene como objeto *“establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública”*.

En el artículo 3, se refiere sobre los sujetos obligados a rendir cuentas, la Secretaría se enmarca en el literal a) Instituciones y entidades del sector público y en el numeral 1 que dice: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.”*

Cabe señalar lo indicado en su artículo 4.- *“Rendición de Cuentas. - La Rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”*.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana, resuelve *“Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos:*

*“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

*Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.*

*En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.*

*El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información.”*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 febrero de 2025 el Consejo de Participación Ciudadana en su artículo 3 aprueba *“la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas”*.

## **DELIBERACIÓN PÚBLICA**

La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades en cumplimiento a las resoluciones expedidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizó el evento de deliberación pública el día sábado, 12 de julio de 2025, en la cual, la máxima autoridad de la Institución dio a conocer los logros alcanzados por parte de esta Cartera de Estado del año 2024.

Este evento se realizó en la Provincia de Chimborazo, ciudad Riobamba, parroquia Calpi y se transmitió por la red social Facebook dirigido a la ciudadanía en general.

**Trasmisión:** <https://www.facebook.com/share/v/16fKUzKYj2/>

**Asistentes:** 363 personas registradas

## **APORTES CIUDADANOS**

De acuerdo a lo establecido en Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, menciona en el artículo 11, respecto al proceso de deliberación del informe de rendición de cuentas menciona lo siguiente: *“la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año”*.

En este sentido, la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades recabó los aportes ciudadanos expresados a través la página web institucional, consultas en las redes sociales y las inquietudes por parte de los ciudadanos que asistieron a la deliberación pública, los cuáles se detallan a continuación:

### **A. Preguntas y aportes generados en el Formulario público de la SGDPN**

Con la finalidad de contar con la participación de la ciudadanía; la SGDPN elaboró y puso a disposición de la ciudadanía a través de la página web institucional y redes sociales durante un periodo comprendido entre 07 de mayo al 25 junio de 2025, un formulario para la recepción de aportes:

**Link:** [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfakw-87OSzRmICWkxTrt\\_YyYQWOENga2y6F96qyhJIE4xKg/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfakw-87OSzRmICWkxTrt_YyYQWOENga2y6F96qyhJIE4xKg/closedform)

En este sentido se presenta los temas sugerido por el ciudadano en el formulario:

#	NOMBRE Y APELLIDOS	REGISTRE EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	TEMA SUGERIDO POR EL CIUDADANO
1	Bayron Rene Castillo Valencia	Agrupación cultural de danza y música sangre negra	Ayuda a las Agrupaciones Sociales y Culturales
2	Blanca Narcisca Sánchez Uvidia	Defensores de derechos humanos	Como están Articulado el Trabajo con Organizaciones Sociales
3	Fabricio Alejandro	Particular	Kpis y los Resultados del Año de Gestión, Indicadores de Rendimiento de los Propuestas Aceptadas, Metodologías Aplicadas para la Evaluación de las Propuestas.
4	Gina Mirella Yagual Wong	MUJERES RURALES CAMPESINAS DEL ECUADOR	Sugiero que se dé la apertura de una Subsecretaria de Pueblos y Nacionalidades en la Ciudad de Guayaquil
5	Federico Unkum	Beca	Estudios
6	Cesar Cuyo Chugchilan	Fundación tahuantisuyo del ecuador	Canalizar en el enfoque de la Migración Generar Fuertes de Trabajos
7	Hilda Barre	Pueblo montubio	La Participación de todos los Pueblos
8	Leonardo Changoluisa	Pacat	Acompañamiento Estratégico Académico
9	Balseca Porras Susana Alexandra	Asociación de productores Agropecuarios Príncipes San Miguel	Beneficios a favor de los Pueblos
10	Lino Miguel Chongo Yumbo	Asociación de Producción Agropecuaria Waysa Runa (El Hombre de la Wayusa) ASOPROAWAR	Capacitaciones

11	Rodrigo	Organización de Mujeres Transito Amaguaña	Proyectos de Desarrollo Rural en Especial de las Mujeres
12	Kaasap Pujupat Kasent Alfonso	Comunidad SAAPARENTSA _ NAE	Proyectos Sustentables Forestales
13	David Pazmino	Kichuwa	Proyectos
14	René Eduardo Bueno Jiménez	Cormoop	Propuestas de Proyectos
15	Alicia Beatriz Amores Villacis	Asociación Killari - Cotopaxi	Capacitaciones y Facilidades de Créditos
16	Jeffersson William Pullaguari Acacho	Federación Shuar de Zamora Chinchipe	Disponibilidad y Distribución de Recursos para Pueblos Indígenas del Sur de La Amazonia
17	Marcelo Ushiña	FENOC, Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Acuerdo Ministerial No 6128	Legalización de Organizaciones Sociales”

Nota: Datos obtenidos del *Formulario de participación ciudadana en la rendición de cuentas 2024* (Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, 2025).

## B. Redes sociales: Preguntas

Durante el proceso de deliberación pública, la ciudadanía participó activamente a través de diversas consultas realizadas en la red social Facebook, de las cuales se destacan las siguientes:"

1. *¿Cuáles son los beneficios que tengo con la cédula de auto-identificación?*  
**(Danny Almachi)**

### Respuesta:

Los beneficios que tenemos son grandes, ya que cada uno/a de nosotros/as puede obtener su cédula portando nuestros atuendos y símbolos que identifican a cada pueblo y a cada nacionalidad.

2. *¿Qué está haciendo la institución para que no se pierdan las lenguas ancestrales en las comunidades?* **(Sayana de la Cruz)**

### Respuesta:

La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades en el año 2024 creó el Plan Decenal para la Revitalización y Revalorización del Uso de las Lenguas de las Nacionalidades del Ecuador; el cual, es un instrumento de política pública que tiene como fin orientar y coordinar los esfuerzos de revitalización lingüística, estableciendo principios y directrices que permitan el diseño, ejecución y seguimiento de acciones tendientes de revitalización de las lenguas indígenas de las 14 nacionalidades del Ecuador, incluyendo los saberes ancestrales y patrimonios tangibles e intangibles de los Pueblos y nacionalidades.

El Plan Decenal obedece a la Declaratoria del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

3. *¿Qué hacen ustedes frente al racismo que aún existe en el país?* **(Marthi Tayupanta)**

### Respuesta en la red social:

Desde la Secretaría estamos desarrollando un mecanismo técnico que permita medir el racismo estructural para erradicarlo, porque sin datos no es posible construir políticas públicas eficaces. Nuestro mandato es precisamente visibilizar y transformar esas desigualdades históricas y el hecho de que exista esta Secretaría ya es una respuesta al racismo. Hemos avanzado en formación, incidencia y propuestas concretas, pero sabemos que el camino es largo y estructural. Seguimos firmes con nuestros pueblos y nacionalidades.

4. *¿Qué hacer con las escuelas interculturales que están cerradas, ya que las comunidades queremos recuperar?* **Julián Cruz** (ciudadano)

**Respuesta en la red social:**

Aunque no es competencia directa de la Secretaría, estamos trabajando de forma articulada con la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación SEIBE para visibilizar esta problemática. Desde nuestro rol, acompañamos a las comunidades, recogemos sus demandas y las canalizamos institucionalmente. Además, realizamos acciones en territorio que ayudan a sostener y fortalecer los procesos educativos mientras avanzamos hacia soluciones estructurales. La recuperación de las escuelas interculturales es clave para un verdadero Estado plurinacional.

**C. Preguntas del público in situ:**

Se llevaron a cabo consultas presenciales in situ, en las cuales participaron activamente las comunidades de pueblos y nacionalidades:

1. El pueblo y las organizaciones queremos conocer su sistema de trabajo, en relación a los proyectos que está manejando, los proyectos que ya están recibidos; está de acuerdo en trabajar con las bases, organizaciones o con los Gad's parroquiales. **César Paucar** (ciudadano)

**Respuesta:**

En la última convocatoria se ha hecho énfasis para que los Gad's puedan participar sin ningún problema, pero se les da mayor atención a las organizaciones legalmente constituidas, porque son las organizaciones - dirigentes los que saben en realidad como y donde se deben ejecutar esos proyectos.

2. ¿Cómo podemos ser partícipes de los proyectos, y cómo podemos gestionar los proyectos para que puedan ser favorables, a través de la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador? **Washington Sigcha** (Presidente Nacional de las Organizaciones)

**Respuesta:**

Para postular a los proyectos se debe contar con vida jurídica, tener la voluntad de sacar a delante a su territorio.

3. ¿Cómo fortalecemos nuestra identidad Montubia, necesitamos juntar esfuerzos para trabajar territorio? **Gabriela García** (Representante del Pueblo Montubio)

**Respuesta:**

La Secretaría está impulsando el proceso de solicitar a los diferentes ministerios que nos proporcionen la data de cuantos hermanos de las diferentes nacionalidades y de los diferentes pueblos, están participando como funcionarios en las instituciones públicas.

El fortalecimiento de la identidad es una de las Políticas Públicas de la Secretaría, se está construyendo el instrumento técnico que se llama “Índice de la Plurinacionalidad e Interculturalidad”, para hacer políticas públicas, no solamente como secretaría, porque nosotros somos el órgano rector sí, pero todos los ministerios son parte para la creación la política pública más acercada a la realidad de los pueblos y nacionalidades.

Se requiere todos los datos estadísticos por pueblos y nacionalidades para poder construir la política pública, y por otro lado hacer los planes, programas y proyectos con enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad.

Todos los ministerios deben trabajar en la elaboración de políticas públicas para los pueblos y nacionalidades.

4. ¿Cuáles son los presupuestos anuales para ejecutar la política en todos los ejes que tenemos: educación, salud, entre otros; cuántos recursos tenemos para el año fiscal”? **Mari Quiñonez** (Representante del Pueblo Afroecuatoriano)

**Respuesta:**

La Secretaría pertenece al sector social, por lo tanto, con la articulación de los otros ministerios del sector y encabezada por el ministerio de finanzas se realizarán las reuniones respectivas para determinar el presupuesto que cuenta cada una de ellas. Por lo que, se tendrá información de la asignación de recursos 2026 para su socialización.

5. ¿Desde la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades qué proyectos están enfocados directamente para las comunas, comunidades, y organizaciones, y las convocatorias cada que tiempo se abren? **German Cacuango** (Presidente de las Organizaciones Indígenas de Calpi - COICAL)

**Respuesta:**

El eje transversal de la convocatoria, es el fortalecimiento de las economías comunitarias, en este marco son proyectos productivos, turísticos y artesanales. Proyectos que vayan en pro del desarrollo de los pueblos y nacionalidades.

Cabe resaltar que existe un proyecto del banco mundial de 40 millones de dólares, se está gestionando para que los fondos lleguen a los pueblos y nacionalidades; además se está gestionando ante el BID, la CAF y diferentes organismos de cooperación internacional para contar con más recursos.

En la parte técnica estamos garantizando los fondos productivos como para la industrialización del producto, cambiar la matriz productiva para combatir la pobreza.

6. ¿Porque no trabajamos articuladamente con los parlamentos indígenas, con la gobernabilidad? **Francisco Sinche Marcalla** (Consejo del Gobierno del Parlamento Indígena cultural del Cantón Pallatanga; Coordinador del colectivo del Cantón Pallatanga)

**Respuesta:**

El objetivo que tiene el presidente de la república es trabajar de manera articulada y visibilizar a los pueblos y nacionalidades.

7. ¿Cuántos proyectos se han presentado desde la provincia de Chimborazo y cuántos han sido aprobados y ejecutados? **Fernando Guamán** (Representante Movimiento Indígena de Chimborazo)

**Respuesta:**

En la convocatoria 2025 se presentaron 14 proyectos, si reúnen los requisitos mínimos tanto en forma como en fondo serán evaluados para la generación del informe de factibilidad.

8. ¿Cómo corporación de organizaciones de la provincia de Chimborazo filial a la FENOCIN, se había presentado una propuesta para que los indígenas de menor estatura tanto hombres como mujeres puedan ser parte de la policía nacional y militares? ¿En qué estado se encuentra este tema? **Luis Malán** (ciudadano)

**Respuesta:**

Se va a realizar una mesa técnica con el ministro del interior para revisar el tema de los postulantes a la policía por el tema de la estatura.

9. ¿Cuál sería el trámite a seguir para las nuevas organizaciones; ¿ya que soy de la parroquia Ilapo – cantón Guano, y nosotros somos organizaciones que no hemos sido tomados en cuenta o no nos han socializado, cual es la posibilidad de que nos incluya en los diferentes proyectos? **Representante Parroquia Ilapo**

**Respuesta:**

La Secretaría se creó con 240 parroquias priorizadas, se ha gestionado con la Secretaría Nacional de Planificación para que en la siguiente convocatoria se puedan presentar todas las parroquias donde existan pueblos y nacionalidades.

10. ¿Qué seguridad hay de que se de apoyo a las organizaciones de mujeres? **Ximena Toapanta** (Representante de la Federación de las Organizaciones de las Mujeres de Chimborazo)

**Respuesta:**

En la actualidad contamos con 7.5 millones para el año 2025, lo que refleja un compromiso del actual gobierno con los pueblos y nacionalidades; con esta asignación se pueda cubrir los subproyectos dirigidos a las organizaciones sociales.

**11.** ¿Solicito que exista proyectos de emprendimientos para mujeres? **Jenny Gamarra** (Secretaría Nacional de Mujeres Campesinas de Chimborazo)

**Respuesta:**

El presupuesto asignado para subproyectos también se destinará para el fortalecimiento del trabajo para las mujeres en la ruralidad.

**12.** ¿Que estamos haciendo por el tema de salud intercultural, y el fortalecimiento para transmitir el conocimiento a nuestros hijos? **Jaime Hinojosa** (Representante de la coordinadora de organizaciones sociales indígenas y campesinas de la provincia de Bolívar – FENOCIN)

**Respuesta:**

Se está armando la mesa técnica del sector social de todas las instituciones que están en servicio de pueblos y nacionalidades, en coordinación con el ministerio de Salud se realizará el programa de atención prioritaria en tema de salud intercultural.

Además, el sector de la salud se encuentra trabajando en la réplica de la farmacia de medicina natural como lo tienen en la provincia de Bolívar.

**COMPROMISOS PARA EL AÑO 2025:**

En base a las aportaciones e inquietudes de los ciudadanos se presentan los siguientes compromisos para el año 2025:

CIUDADANO/ORGANIZACIÓN	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN/ÁREA RESPONSABLE
Gina Mirella Yagual Wong- MUJERES RURALES CAMPESINAS DEL ECUADOR	1. <i>“Sugiero que se dé la apertura de una Subsecretaría de Pueblos y Nacionalidades en la Ciudad de Guayaquil”</i>	Diciembre 2025	CGAF
César Paucar	2. <i>“El pueblo y las organizaciones queremos conocer su sistema de trabajo en relación a los proyectos que está manejando; los proyectos que ya están recibidos; está de acuerdo en trabajar con las</i>	Diciembre 2025	PROYECTOS

	<i>bases, organizaciones o con los Gad's parroquiales."</i>		
Jenny Gamarra - Secretaria Nacional de Mujeres Campesinas de Chimborazo	3. <i>"¿Solicito que exista proyectos de emprendimientos para mujeres?"</i>	Diciembre 2025	PROYECTOS

**Firmas de responsabilidad:**

<b>Acción</b>	<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>Mgs. Johanna Calderón</b>	<b>Analista de Planificación y Gestión Estratégica 2</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Mgs. Marcelo Navas</b>	<b>Director de Planificación y Gestión Estratégica</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Mgs. Cecilia Velasque</b>	<b>Subsecretaria de Políticas y Registro de los Pueblos y Nacionalidades</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Ing. Luis Tusa</b>	<b>Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Mgs. Daniel Morales</b>	<b>Coordinador Administrativo Financiero</b>	